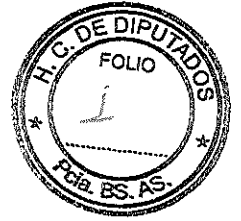




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4930 /21-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

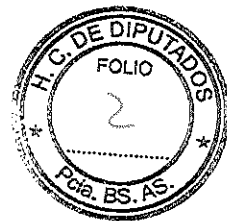
Su Beneplácito por el aniversario número 161° del Municipio de Lomas de Zamora, el cual se conmemora el día 10 de septiembre del corriente año.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS
DIPUTADA
Bloque AVANZA LIBERTAD
E. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4930- /21-22



FUNDAMENTOS

Lomas de Zamora es uno de los 135 municipios que forma parte de la Provincia de Buenos Aires. Se encuentra situada dentro del primer cordón del Área Metropolitana de Buenos Aires y limita con los partidos de Lanús, Quilmes, Almirante Brown, Esteban Echeverría y La Matanza. A su vez, está ubicada a 80 km de la ciudad de La Plata.

La localidad fue construyendo sus orígenes a través de la llegada de inmigrantes que eligieron estas tierras tras arribar desde distintas latitudes. El nombre del Municipio se debe al Capitán español Juan de Zamora, que en el año 1736 compró las tierras que años más tarde se transformarían en la Comuna mencionada.

Una de las festividades que más se relaciona con su historia y sus raíces es la "Fiesta del Inmigrante", una jornada que se realiza todos los años en la localidad de Llavallol y que tiene por objeto revivir las costumbres y tradiciones que principalmente las comunidades españolas e italianas, así como también rusas y tantas más, han forjado en las bases culturales de la región.

Con el objeto de acompañar a los más de 617 mil habitantes de Lomas de Zamora en las celebraciones a realizarse y con ánimos de todos los días construir una Provincia más próspera, con mejores oportunidades y mayor esplendor, es que el presente proyecto de declaración tiene por objeto conmemorar el aniversario número 161° del Municipio de Lomas de Zamora, el cual se conmemora el día 10 de septiembre del corriente año.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS
DIPUTADA
Bloque AVANZA LIBERTAD
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.